



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR0002T263
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 13/11/2023
 No. de Pedido: D3P1641
 Elaboración: 03/11/2023 Impresion 03/11/2023

Proveedor: ECONOMIA CIRCULAR, SA DE CV

Dirección: KM 6.5 CARRETERA TEPATITLAN A YAHUALICA SIN CENTRO TEPATITLAN

R.F.C. ECI-150112-UA2 No. Proveedor: 00157472

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/11/2023

Partida presupuestal: 0304 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	030.000.0012.0002	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO SIN LACTOSA. POLVO. KILOCALORIAS. 100 G MINIMO 502.0 MAXIMO 522.0 100 KCAL MINIMO 100.00 MAXIMO 100.00 100 ML MINIMO 66.66 MAXIMO 68.00 LIPIDOS. 100 G MINIMO 25.0 G MAXIMO 28.0 G. 100 KCAL MINIMO	1492	ENV	117.64	175,518.88
<p>Marca: BEU SIN LACTOSA Procedencia: MEXICO</p> <p>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE LA COMPRA DE ESTE PEDIDO FUE LLEVADA A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO.</p> <p>COMPRADOR</p> <p>OFICINA DE ADQUISICIONES</p>						
SUB. TOTAL						\$ 175,518.88
I. V. A.						\$ 0.00
TOTAL						\$ 175,518.88

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave, IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-263-2023 Pena convencional: 20% por cada día de incumplimiento con respecto al tiempo de entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Requiriente
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO